

cial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedando clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Infantería

D. Alipio Cordobés Faustino.
D. Ramón Gago Ruade.

Caballería

D. Antonio López Pérez.

Artillería

D. Miguel Vaquer Fiol.
D. Rafael Inclán Manzanares.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 18 de noviembre de 1970.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don Jesús Bardaji Lopez para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Badajoz.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Jesús Bardaji López para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Badajoz por traslado del anterior titular, don Francisco López Pesini.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Zaragoza.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zaragoza por renuncia, por incompatibilidad, del anterior titular, don Lorenzo Arregui Martínez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 16 de noviembre de 1970 por la que se designa Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón a don Miguel Angel Alloza Dols.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, y a propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Miguel

Angel Alloza Dols, Licenciado de Derecho, para el cargo de Secretario del Tribunal de Menores de Castellón.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se confiere efecto oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» del Escalafón del Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales, cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón del Cuerpo de Jueces municipales y comarcales cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto oficial a dicha publicación, y en consecuencia de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría, por el turno cuarto de los establecidos en el Reglamento del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 4.º los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante económica producida por jubilación de don José Carrasco Villanueva, Secretario de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares (Ciudad Real), como Secretario de la Administración de Justicia de segunda categoría en la expresada Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 10 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de curso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Número escala/ción	Registro	Resultas
D. Senén Martín Hernández	109	Barcelona número 5-II-A)	San Cristóbal de La Laguna.
D. Antonio Duque Hidaigo	167	Barcelona número 5-II-B)	Gandia I.
D. Luis Amorós Guiñén	169	Barcelona número 6-I	Carlet.
D. Miguel de Seoane Lozano	193	Sabadell I	Azpeitia.
D. Pablo Benavides Gómez	215	Jaén	Villacarrillo.
D. Manuel Flores Faba	217	Sabadell II	Barbastro.
D. Emilio García-Pumarino y Pérez ..	228	Sabadell III	Po'a de Laviana.
D. Joaquín Oicins Domenech	229	Mula	Cieza.
D. Melchor Mares Delago	254	Tejeda	La Unión.
D. Eugenio Páez Martínez	339	Medina del Campo	Lillo.
D. Luis Prados Rodríguez	381	Noya	Lahín.
D. Francisco Javier Die Lamana	468	Madrid/ijos	Daroca.
D. Enrique Covián Camino	448	Luarca	Reinosa-Valle de Cabuérniga.
D. Tomás de Zumalacarrégui y Mar- tín-Córdova	493	Tremp	Sort.
D. Cruz Casero Fernández	486	Montolanch	Gergal-Sorbas.
D. Antonio Molpeceres Oñete	499	Cañahorra	Arnedo Cervera del Río Alhama.
D. Salvador Minguez Sanz	503	Joria	Mora de Rubielos-Aliaga.
D. Jacinto Maqueda Morales	512	Piedrahüena	Olivenza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de noviembre de 1970 sobre nombramientos de Directores de Colegios Mayores.

Ilmo. Sr.: La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y de Financiamiento en la Reforma Educativa, dispone en su artículo 101. 2, que los Directores de Colegios Mayores serán nombrados por el Rector a propuesta, en su caso, de la Entidad colaboradora, oídos preceptivamente la Junta de Gobierno y el Patronato de la Universidad.

Esta disposición modifica sustancialmente la normativa anterior, contenida en los artículos 46 de la Ley de 19 de julio de 1943 y 10 del Decreto de 26 de octubre de 1956, que reservaba esta facultad al Departamento. Pero el hecho de estar sin constituir todavía los Patronatos universitarios impide el exacto cumplimiento del artículo mencionado.

Por todo ello, y sin perjuicio de ulterior regulación definitiva dentro de las normas que desarrollen las disposiciones de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, en lo referente a estos Centros,

Este Ministerio ha resuelto que previamente al nombramiento de los Directores de los Colegios Mayores los Rectorados respectivos consultarán a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, informando sobre las circunstancias personales, académicas y profesionales del candidato.

La Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación deberá contestar en un plazo no superior a dos meses; bien entendido que transcurrido dicho plazo sin respuesta se entenderá tácitamente la conformidad de dicho Centro directivo a la propuesta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de noviembre de 1970 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alberto Valenciano Polack.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto del grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía», de la Es-

cucla Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Alberto Valenciano Polack. La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso por un periodo de igual tiempo.

Percebirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que don Alberto Laverón Iturralde cesa como Director del Museo Nacional del Teatro, de Madrid.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes

Este Ministerio ha resuelto que don Alberto Laverón Iturralde cese como Director del Museo Nacional del Teatro, agtadeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 18 de noviembre de 1970 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Gregorio Varela Mosquera.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada para cubrir la vacante de Director de la Escuela Profesional de Nutrición, dependiente de la misma y creada por Orden ministerial de 18 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y de acuerdo con el Reglamento de dicha Escuela

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Profesional de Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Gregorio Varela Mosquera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.